ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.04.03.18.P02.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 3	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. **4146.010.26.1.1025-2021**	
Nombre completo del contratista: **PAULA ANDREA SILVA VIAFARA**	
Documento de identificación: **C.C 29.121.170**	
Nombre del Supervisor: WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los Servicios como profesional a la Secretaría de Bienestar Social	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 03/SEP/2021	Fecha terminación 28/DIC/2021
Modificación(es) al Contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($25.270.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$25.270.000	$5.054.000	$10.108.000	$10.108.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: **7815362571** No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: **1185391091** Operador: **SOI** Fecha de Pago: **02 DE NOVIEMBRE DE 2021** Periodo de pago de la seguridad social: **OCTUBRE DE 2021**

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

1. Brindar apoyo en el seguimiento continuo a la ejecución presupuestal y cumplimiento de indicadores en el marco del plan de desarrollo.

- Articuló envío evidencias de ejecución presupuestal para ISO 9001:2015

2. Realizar jornada de Inducción y reinducción a los funcionarios y contratistas para dar a conocer El Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MECI y Modelo Operativo por procesos

- No realizó en el periodo

3. Realizar la articulación e integración en los procesos con la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación del organismo.

- Solicitó actualización del contexto en el mapa de riesgos de acuerdo a los resultados de la Auditoría 35 de Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad - Oficio radicado 202141460100047694
- Articuló solicitud de creación de documentos y formatos de la subsecretaría de Atención Integral a Víctimas en la plataforma DARUMA
- Articuló preparación visita Icontec atendiendo a los requerimientos de la Subdirección de Gestión Documental Oficio 202141460100048314
- Articuló equipo de trabajo para prueba piloto del paso de Indicadores de Gestión a DARUMA

4. Apoyar la implementación de MIPG en la Secretaria de Bienestar Social en el marco estratégico, misional, de Apoyo y Seguimiento y Control.

- Realizó visita a las cuatro subsecretarías para revisión de cumplimiento de los numerales de la norma NTC ISO 9001:2015 y del plan de mejoramiento de la auditoria No.35 de Evaluación al Sistema de Gestión de Calidad – Rad 202141460100048314 Acta 4146.010.14.12.67
- Brindó apoyo en la entrega de evidencias de la encuesta de Control Fiscal Interno -

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Auditoría de Cumplimiento al Proceso de Contratación en el Distrito Especial de Santiago de Cali - Vigencia 2020 y junio 30 de 2021

- Brindó apoyo en la elaboración de la presentación de Sensibilización del Sistema Integrado de Calidad 2021

5. Revisar y mantener actualizado y realizar el seguimiento al mapa de riesgos del proceso Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales y Anticorrupción.

- Revisó, actualizó e hizo seguimiento del mes de septiembre de 2021 al mapa de riesgos del proceso – Acta 4146.010.14.12.66

6. Articular la implementación y los procesos de DATIC- Gestión Documental, participación Ciudadana, estrategia anti tramites y Tramites y Servicios.

- Articuló equipo de trabajo para refuerzo en el programa DARUMA

7. Apoyar y garantizar el cumplimiento de cada uno de los planes de mejoramiento internos y externos del organismo

- Realizó seguimiento y envió avance del PM Aud. 6 de Gestión Documental.
- Realizó seguimiento y envió avance del PM Aud. 13 PQRSD.
- Realizó seguimiento y envió avance de la Aud. 34 PM Aud. 54 rendición de cuentas
- Realizó seguimiento y envió avance del PM Aud. 17 estrategia Antitrámites.
- Brindó apoyo en la elaboración y suscripción PM Aud. 35 de calidad.
- Brindó apoyo en la suscripción del PM Aud.Especial 4 rendición de cuentas.
- Suscribió Plan de Mejoramiento de la Auditoría 33 del SIGEP.

8.Verificar la caracterización de los procesos y plantear ajuste en la modelación si a ello se considera necesario.

- Articuló y creó formatos de la subsecretaría de Atención Integral a Víctimas a DARUMA
- Realizó el cargue en DARUMA y envió solicitud a la Subdirección de Gestión Organizacional, los formatos del modelo Cariño de la Subsecretaría de Primera Infancia – oficio 202141460100048304

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

9. Presentar mensualmente los informes de gestión del proceso

- Elaboró el Informe de Gestión de Calidad III Trim 2021

10. Apoyar y acompañar los procesos de gestión de la calidad y construcción de indicadores.

- Articuló mesa de trabajo mesa de trabajo para ajustar los indicadores del proceso Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales de acuerdo a las observaciones de los subsecretarios consignadas en acta 4146.010.14.12.59 del 24 de septiembre de 2021 – Acta 4146.010.14.12.62
- Realizó seguimiento a los Indicadores de Gestión del III Trimestre de 2021. Acta 4146.010.14.12.63
- Actualicé la matriz de indicadores de gestión del DADII
- Elaboró presentación de actualización de Indicadores para Comité Directivo

11. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar social

- Elaboró actas de reunión de Calidad Acta No. 4146.010.14.12.62, 4146.010.14.12.63, desde el acta 4146.010.14.12.66 hasta el acta 4146.010.14.12.69
- Elaboró los oficios Radicados 20214146010004813 4, 20214146010004769 4, 20214146010004831 4, 20214146010004830 4, 20214146010004896 4, 20214146010004851 4

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Constancia de Paz y Salvo:

Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO
Nombre y firma del supervisor CRT

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 03/NOV/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.